

tificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra los citados actos, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, por comparecencia ante esta Delegación Provincial dentro del plazo establecido o por el transcurso del mismo.

Núm. Expte.: 203/08. Núm. de acta: 53818/08.  
Núm. recurso: 10362/09.  
Interesado: «Ctnes. Palma Hidalgo, S.L.». CIF: B91413864.  
Solidaria: Alcons 2015, S.L. (Notificada).  
Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 8 de junio de 2010.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 388/08. Núm. de acta: 152232/08.  
Núm. recurso: 10588/09.  
Interesado: «Fundiciones Caetano, S.A.». CIF: A41080144.  
Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 27 de septiembre de 2010.  
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 237/08. Núm. de acta: 64225/08.  
Interesado: Fabre Domínguez Ctnes. CIF: B-91310326.  
Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 27 de julio de 2010.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 226/10. Núm. de acta: 65391/10.  
Interesado: Ctnes. Guliena, S.L. CIF: B-91752634.  
Acto: Res. relativa a proc. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 15 de septiembre de 2010.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 228/10. Núm. de acta: 71051/10.  
Interesado: Gesmasa, S.L. CIF: B-91334953.

Acto: Res. relativa a proc. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 15 de septiembre de 2010

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 229/10. Núm. de acta: 92269/10.

Interesado: Ctnes. Guliena, S.L. C.I.F.: B-91845230.

Acto: Res. relativa a proc. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 15 de septiembre de 2010.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 20 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 20 de septiembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Manuela Navarro Jiménez contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Córdoba, de fecha 15 de junio de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 417/09; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Doña Manuela Navarro Jiménez.

Expediente sancionador: 417/09.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 273/10.

Sentido: Inadmisibile.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de las industrias que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.